



# VARITRUCK S.A.

COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA  
RUC: 1792296307001

7 # 33287

Resolucion No SC.IJ. DJC. Q.10.005058 / No.085-CJ-017-2010 CNTTTSV

**MACHACHI - ECUADOR**

Machachi, 02 de junio de 2012

*Quito*  
10,00

Señor:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.

De mis consideraciones

LUIS MARCELO TIPAN CRUZ con C.I. 170903106-4 en calidad de representante legal de la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A. ubicado en la ciudad de Machachi, provincia de Pichincha, solicito se sirva realizar la transferencias de las siguientes acciones que detallo a continuación en el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	V/U	V/T	N de A
JACOME LOPEZ JUAN CARLOS	MONTATIXE COLLAGUAZO SEGUNDO ANGEL	10	10	1

Esta sección de acciones ha sido debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas y además que se nos conceda un listado de los accionistas y un certificado de obligaciones y existencia legal

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mis debidos agradecimientos

Cabe recalcar que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

**ESCANEAR**

ATENTAMENTE

*Marcelo Tipan*  
Sr. Marcelo Tipan

GERENTE GENERAL

C.I. 170903106-4



*transferencia registrada.  
nomine.  
13-06-12.*



## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Machachi hoy día 02 junio del 2012

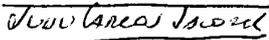
Comparecen libre y voluntariamente los señores, JUAN CARLOS JACOME LOPEZ, de estado civil casado y el Señor, SEGUNDO ANGEL MONTATIXE COLLAGUAZO de estado civil Casado los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, para realizar la transferencia de una acción con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Al otorgamiento y suscripción de la presente transferencia de una acción, comparecen en calidad de **CEDENTE**, el señor, JUAN CARLOS JACOME LOPEZ de estado civil casado y en calidad de **CESIONARIO**, el señor, SEGUNDO ANGEL MONTATIXE COLLAGUAZO, estado civil Casado

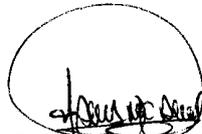
SEGUNDA.-En la mencionada compañía el señor, JUAN CARLOS JACOME LOPEZ , posee diez acciones de un valor nominal de diez dólares cada una de los estados unidos de norte América

TERCERA.- El señor, JUAN CARLOS JACOME LOPEZ cede la cantidad de una acción de un valor nominal de diez dólares cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la ley de compañías en vigencia,

CUARTA.- Aceptación el señor SEGUNDO ANGEL MONTATIXE COLLAGUAZO acepta la transferencia de la mencionada acción que antecede y sus consecuencias de orden legal por convenir así sus intereses



JUAN CARLOS JACOME LOPEZ  
Cedente  
C.I.170726108-5



SEGUNDO ANGEL MONTATIXE COLLAGUAZO  
Cesionario  
C.I.171045149-1



ALEXANDRA ESPINOZA MORENO  
Esposa del cedente  
C.I.170997679-7



ISABEL MARGARITA VARGAS CALERO  
Esposa del Cesionario  
C.I.171284145-9